

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2011-8258 *Notificación para renovación de inscripciones en el Padrón Municipal de Habitantes. N.R.S. 532.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16.1, 2º párrafo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios, sin autorización de residencia permanente y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación, mediante el presente anuncio se hace pública la notificación a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación, esta no se ha podido practicar.

Los interesados o sus representantes podrán personarse en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Entrambasaguas, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Entrambasaguas, 6 de junio de 2011.

El alcalde,
Rosendo Carriles Edesa.

INTERESADO	DOMICILIO	FECHA CADUCIDAD
Silvia Paola Riberos Barbosa	Entrambasaguas, Bº El Cruce 8B, P03-A	07/07/2011
Joaquín Francisco Acosta Fernandez	Hoznayo, Bº Las Barreras 4º, A04-D	18/08/2011
Yanisleydi Reyna Pérez	Entrambasaguas, Bº Santa Ana 11, A01-A	04/09/2011

2011/8258